

ANEXO II. MANUAL DE AYUDA A LA AUTOEVALUACIÓN PARA AUTORES

El resumen ha de contener como máximo 350 palabras. A continuación, se proporcionan directrices orientativas para incluir en el resumen según el tipo de trabajo.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO

NO se admite que los títulos incluyan nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contengan extranjerismos. Debe reflejar el objetivo principal y si se considera oportuno añadir el contexto o metodología utilizada. El título debe ser lo más científico posible.

Número máximo de palabras: 20 palabras

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La introducción debe incluir una descripción breve sobre los antecedentes y el estado actual del tema, así como presentar y justificar en líneas generales su magnitud e importancia.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

OBJETIVOS

Los objetivos han de ser claros, concisos y medibles. Puede incluir un objetivo general y varios específicos.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

METODOLOGÍA

La metodología ha de contener todos los apartados principales:

- Tipo de estudio o diseño seleccionado.
- Población de estudio, criterios de selección y tipo de muestreo.
- En caso de realizar una intervención, describirla. En caso contrario describir el método de recogida de datos.
- Variables del estudio (dependientes e independientes). En estudios cualitativos, variables o dimensiones.
- Estrategia de análisis estadístico realizado y/o estrategia de análisis cualitativa.
- Consideraciones éticas.

Valoración: supone el 35% de la evaluación.

PLAN DE TRABAJO

Describir el cronograma del estudio y los medios disponibles y/o necesarios para llevarlo a cabo.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

APLICABILIDAD

Describir la aplicabilidad y relevancia para la práctica y/o desarrollo de la EFyC. Así como resultados esperados que se relacionen con la EFyC.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

INNOVACIÓN

Se valorará además la innovación del trabajo.

Valoración: supone el 5% de la evaluación.

REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

TÍTULO

NO se admite que los títulos incluyan nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contengan extranjerismos. Debe reflejar el objetivo principal y si se considera oportuno añadir el contexto o metodología utilizada. El título debe ser lo más científico posible.

Número máximo de palabras: 20 palabras.

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La introducción debe incluir una descripción breve sobre los antecedentes y el estado actual del tema, así como presentar en líneas generales su magnitud e importancia.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

OBJETIVOS

Los objetivos han de ser claros, concisos y medibles. Puede incluir un objetivo general y varios específicos.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

Debería incluir:

- Bases de datos consultadas.
- Términos clave utilizados (tesauros DeCS o MeSH), operadores booleanos
- La estrategia de búsqueda empleada
- Criterios de selección de los artículos incluidos.
- Marco temporal de búsqueda
- Detallar si se ha hecho evaluación de la calidad metodológica de los trabajos incluidos.

Valoración: supone el 20% de la evaluación.

RESULTADOS

Ha de describir los resultados del flujograma (detallando el número final de artículos seleccionados y/o el proceso que ha llevado a los mismos). Los resultados han de

responder de forma clara a los objetivos del estudio, incluyendo los contenidos más importantes de los documentos revisados para cada apartado (u objetivo).

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

DISCUSIÓN

La discusión ha de ser coherente, resaltar las coincidencias encontradas en los estudios incluidos en la revisión y los aspectos controvertidos. Debería incluir las limitaciones y fortalezas de la revisión realizada.

Valoración: Supone el 20% de la evaluación

CONCLUSIONES

Han de responder de forma clara y ordenada a los objetivos del estudio. Debería describir las implicaciones de la revisión para la práctica enfermera y las líneas de investigación que se podrían abrir a raíz de las conclusiones encontradas.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

RELEVANCIA/APLICABILIDAD

Describir la aplicabilidad y relevancia para la práctica y/o desarrollo de la EFyC.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

INNOVACIÓN

Se valorará además la innovación del trabajo.

Valoración: supone el 5% de la evaluación.

EXPERIENCIAS

TÍTULO

NO se admite que los títulos incluyan nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contengan extranjerismos. Debe reflejar el objetivo principal y si se considera oportuno añadir el contexto o metodología utilizada. El título debe ser lo más científico posible.

Número máximo de palabras: 20 palabras

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La introducción debe incluir una descripción breve sobre los antecedentes y el estado actual del tema, así como presentar en líneas generales su magnitud e importancia y si se trata de un enfoque individual, familiar y/o comunitario.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

OBJETIVOS

Los objetivos han de ser claros, concisos y medibles. Puede incluir un objetivo general y varios específicos.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

DESARROLLO O DESCRIPCIÓN

El desarrollo debería contener todos los apartados principales:

- Tipo de intervención realizada.

- Características de los participantes y ámbito en el que se desarrolla.
- Recursos y materiales utilizados.
- Metodología, estrategias o técnicas utilizadas.
- Proceso de evaluación de la intervención si lo hay.

Valoración: supone el 30% de la evaluación.

RESULTADOS

Los resultados han de responder de forma clara a los objetivos del estudio y expresarse de forma correcta. Han de ser extraíbles de la evaluación de la experiencia.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones han de responder de forma clara y ordenada a los objetivos del estudio.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

RELEVANCIA/APLICABILIDAD

Describir la aplicabilidad y relevancia para la práctica y/o desarrollo de la EFyC.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

INNOVACIÓN

Se valorará además la innovación del trabajo.

Valoración: supone el 5% de la evaluación.

CASOS CLÍNICOS

TÍTULO

NO se admite que los títulos incluyan nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contengan extranjerismos. Debe reflejar el objetivo principal y si se considera oportuno añadir el contexto o metodología utilizada. El título debe ser lo más científico posible.

Número máximo de palabras: 20 palabras

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Debe describir en líneas generales el problema general o la temática general a la que se circunscribe el caso clínico, basándose en la evidencia disponible, y justificar la relevancia del caso para la práctica enfermera.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

Se debe describir la situación clínica del paciente y proporcionar información relevante del caso de forma cronológica. La temática debería estar relacionada con la Atención Primaria o la Enfermería Familiar y Comunitaria. Se valorará la inclusión de los aspectos éticos y la utilización de tesauros (DeCS o MeSH)

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS

Se han de presentar los datos necesarios para el diagnóstico a través de un modelo de valoración enfermero (modelos de valoración por patrones funcionales o necesidades). Además, se deberán utilizar las taxonomías NANDA-NOC-NIC. Se valorará que se utilice la última versión disponible de NANDA/NOC/NIC. Se debe incluir la edición o versión que se utiliza en cada una de las taxonomías. Los diagnósticos, resultados e intervenciones deben ser coherentes con el caso presentado.

Valoración: supone el 30% de la evaluación.

SEGUIMIENTO/ EVOLUCIÓN

Describir el grado y tiempo de consecución de los objetivos según corresponda.

Valoración: supone el 20% de la evaluación.

RELEVANCIA/APLICABILIDAD

Describir la aplicabilidad y relevancia para la práctica y/o desarrollo de la EFyC.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

INNOVACIÓN

Se valorará además la innovación del trabajo.

Valoración: supone el 5% de la evaluación.

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

TÍTULO

NO se admite que los títulos incluyan nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contengan extranjerismos. Debe reflejar el objetivo principal y si se considera oportuno añadir el contexto o metodología utilizada. El título debe ser lo más científico posible.

Número máximo de palabras: 20 palabras

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La introducción debe incluir una descripción breve sobre los antecedentes y el estado actual del tema, así como presentar y justificar en líneas generales su magnitud e importancia.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

OBJETIVOS

Los objetivos han de ser claros, concisos y medibles. El trabajo tiene que incluir un objetivo general y varios específicos.

Valoración: supone el 10% de la evaluación.

METODOLOGÍA

La metodología ha de contener todos los apartados principales:

- Tipo de estudio o diseño seleccionado.
- Población de estudio, criterios de selección y tipo de muestreo.
- En caso de realizar una intervención, describirla. En caso contrario describir el método de

LA ENFERMERA FAMILIAR Y COMUNITARIA ESTACIÓN CENTRAL DE LA SALUD

recogida de datos.

- Variables del estudio (dependientes e independientes). En estudios cualitativos, variables o dimensiones.
- Estrategia de análisis estadístico realizado y/o estrategia de análisis cualitativa.
- Consideraciones éticas: aprobación del comité de ética y si los investigadores han obtenido consentimiento de los participantes

Valoración: supone el 25% de la evaluación.

RESULTADOS

Los resultados han de responder de forma clara a los objetivos del estudio y expresarse de forma correcta.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las conclusiones han de responder de forma clara y ordenada a los objetivos del estudio. Se valorará que se comparen los resultados con otros estudios actuales, sus limitaciones y otras posibles líneas de investigación.

Valoración: supone el 20% de la evaluación.

APLICABILIDAD

Describir la aplicabilidad y relevancia para la práctica y/o desarrollo de la EFyC.

Valoración: supone el 15% de la evaluación.

INNOVACIÓN

Se valorará además la innovación del trabajo.

Valoración: supone el 5% de la evaluación.